



Instituto Electoral del Estado

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN REVISORA DE LA APLICACIÓN DE LOS REGÍMENES DE FINANCIAMIENTO A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con cinco minutos del día tres de agosto de dos mil doce, en las instalaciones del Consejo General del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble número dos mil ciento tres del Boulevard Atlixco, de la Colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:

- | | |
|--|---------------------------|
| CONSEJERA ELECTORAL
ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL
PAUL MONTERROSAS ROMÁN | SECRETARIO DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERA ELECTORAL
ALICIA OLGA LAZCANO PONCE | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL
JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL
JUAN CARLOS DE LA HERA BADA | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |
| CONSEJERO ELECTORAL
FIDENCIO AGUILAR VÍQUEZ | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN |

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por los artículos 13 y 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación se presento la persona que se enuncia a continuación:

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE
PRERROGATIVAS, PARTIDOS
POLÍTICOS Y MEDIOS DE
COMUNICACIÓN

MTRO. JAVIER TREJO GALICIA

DIRECTOR JURIDICO

MTRO. JOEL PAREDES OLGUÍN

CONSEJERO ELECTORAL

LIC. DALHEL LARA GOMEZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE
FISCALIZACION

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, la Presidenta de esta Comisión, por conducto del Secretario de la misma somete a consideración el proyecto de orden del día correspondiente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos.

Respecto al punto tres del orden del día en relación al análisis y discusión a la solicitud que se desprende del oficio No. UF/DA/8721/2012 de fecha veinticuatro de julio del año dos mil doce, signado por el C.P. Alfredo Cristalin Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los recursos de los partidos políticos del Instituto Federal Electoral, la cual fue remitida mediante memorándum No. IEE/DPPM-0377/12 de fecha treinta y uno de julio del año en curso, por la Titular de la Dirección de Prerrogativas,

Partidos Políticos y Medios de Comunicación, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-01/CRAF/030812.- Por lo que respecta a lo remitido por la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, mediante memorándum IEE/DPPM-377/12 de fecha treinta y uno de julio del año dos mil doce, en relación a la solicitud que se desprende del oficio No. UF/DA/8721/12, signado por el C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz, Director General de la Unidad de Fiscalización de los Recursos de los Partidos Políticos del Instituto Federal Electoral, se le solicita a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación remita la información que se desprende del citado documento por escrito a los integrantes de esta Comisión a más tardar el día ocho de agosto del año en curso, para que este Órgano Auxiliar determine lo conducente; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Por lo que respecta al rubro de Asuntos Generales, se estableció el siguiente acuerdo:

ACUERDO-02/CRAF/030812.- Tomando en consideración lo que se desprende del memorándum No.IEE/DPPM-382/11 de fecha dos de agosto del año en curso, remitido por la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación, "...respecto a si las cuatro cuentas bancarias reportadas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a la Unidad de Fiscalización en cita, corresponden a las utilizadas para el manejo de recursos estatales locales del Partido Revolucionario Institucional, en el marco de la revisión de su informe anual del ejercicio 2011..." información relacionada con la solicitud de información que se desprende del oficio número UF-DA/6770/2012 del Director General de la Unidad de Fiscalización del Instituto Federal Electoral C.P. Alfredo Cristalinas Kaulitz; se faculta a la Consejera Presidenta de este Órgano Auxiliar para que remita copia del

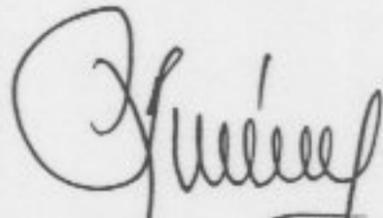
memorandum No.IEE/DPPM-382/11 de la Directora de Prerrogativas en cita, con el oficio UF-DA/6770/2012 a la Titular de la Unidad de Fiscalización Lic. Dalhel Lara Gómez de este Instituto Electoral del Estado, para que de contestación en el marco de su competencia; lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

Continuando con el rubro se Asuntos Generales, la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación expone el avance programático y de las actividades de fiscalización a los partidos políticos correspondiente al mes de julio del año dos mil doce.

Una vez agotado el orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión ordinaria de la Comisión Revisora de la Aplicación de los Regímenes de Financiamiento a los Partidos Políticos, siendo las doce horas con veinticinco minutos del día tres de agosto del año dos mil doce.-----

CONSEJERA ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL



ROSALBA VELÁZQUEZ PEÑARRIETA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



FIDENCIO AGUILAR VIQUEZ
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



PAUL MONTERROSAS ROMÁN
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



ALICIA OLGA LAZCANO PONCE
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN



CONSEJERO ELECTORAL



JOSÉ VÍCTOR RODRÍGUEZ SERRANO
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL



JUAN CARLOS DE LA HERA BADA
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

